



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, del Rector, por la que se hace pública la relación actualizada de personas que ostentan la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura. (2008062915)*

Por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de julio de 2001 (DOE de 7 de julio) se hizo pública la relación de personas que ostentaban la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura, a efectos de su representación y defensa, en juicio y fuera de él, relación que fue actualizada mediante Resolución de 15 de marzo de 2004 (DOE del 10 de abril) y 13 de febrero de 2006 (DOE del 4 de marzo).

La alteración producida posteriormente en las personas que ostentan la condición citada motiva de nuevo su actualización, en aras de su debida acreditación y, en virtud de ello,

### RESUELVO :

Actualizar la relación de personas que ostentan la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura, y que pueden asumir su representación y defensa, en juicio y fuera de él, integrada por:

- D. Andrés Carballo Expósito.
- D.<sup>a</sup> Lucía Pinna Bote.
- D.<sup>a</sup> Rosa María Hinojal Gijón.

Badajoz, a 15 de septiembre de 2008.

El Rector,  
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO